



PRONUNCIAMIENTO

En rechazo a la barbarie y a favor de las justas protestas sociales

Ante los lamentables hechos producidos el 22 de diciembre en la carretera Panamericana Sur, en Ica, relacionadas al Paro Agrario, expresamos nuestra protesta y condena al ataque y la destrucción de una ambulancia, por ser un hecho injustificable e intolerable.

Las ambulancias son un bien público fundamental para salvar vidas y, precisamente, la ambulancia atacada retornaba de trasladar un paciente grave a un hospital en Lima. Se requiere una pronta investigación fiscal que individualice a los responsables de tal crimen para que sean juzgados y condenados. Pero, también, se requiere que los dirigentes condenen sin ambigüedades este acto, ajeno y contrario a las justas reivindicaciones de los trabajadores del campo.

Respetamos el derecho a la protesta y hacemos nuestras las demandas de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores agrarios, pero creemos que el daño a los bienes públicos y a la propiedad privada, el impedimento a la circulación de vehículos y personas y el atentado contra las personas, ya sea para protestar o para reprimir, no están justificados y configuran actos delictivos en sí mismo.

Hacemos un llamado a las autoridades para manejar de manera adecuada el orden público, garantizar el libre tránsito y velar para que las negociaciones se resuelvan en el más breve plazo. Solicitamos al Congreso de la República finalizar el acuerdo de la Ley Agraria y dejar de lado cálculos políticos, que lo único que generan son gran inestabilidad y frustración, en un periodo tan crítico de crisis sanitaria, económica y social como el que estamos viviendo. Asimismo, invocamos a los y las trabajadoras agrarias a que la exigencia de sus derechos no derive en este tipo de desmanes y que no permitan que delincuentes y/o individuos inescrupulosos produzcan los daños difundidos en los medios de comunicación.

Lima, 23 de diciembre del 2020